La Hora
LO QUE NECESITAS SABER



JUEVES 01 DE MAYO DE 2025 TUNGURAHUA



En centros de salud se niega anticonceptivos a adolescentes

En Tungurahua varias adolescentes aseguran que se les ha negado la atención en centros del Ministerio de Salud para recibir métodos anticonceptivos, las menores afirman que se solicita la presencia de un adulto para atenderlas, lo que estaría vulnerando sus derechos. Página 4

CIUDAD

Primer caso de fiebre amarilla en Ambato

Página 3

POLÍTICA

Noboa debe recorrer América Latina para encontrar aliados

Página 8

JUSTICIA

716 defensores públicos desbordados por la demanda actual

Página 9

CIUDAD



Más de dos meses durarán los trabajos en la vía Ambato – Píllaro

Página 6

issuu-downloader.com

COPA 2025
La Hora | SAC Primeros desde 1982



INAUGURACIÓN
Ambato
1 de junio de 2025

INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN
La Hora • Montalvo y Cuenca
099 801 6158 / 0324 20 196

CATEGORÍAS
Niños:
Sub 6-7-8-9-10-11-12-13
Niñas:
Sub 10-12-14

AUSPICIANTES:









issuu-downloader.com

La Hora

Se registra primer caso de fiebre amarilla en Ambato



SÍNTOMAS. La fiebre mayor a 38 grados, escalofríos y dolor de cabeza son algunos de los síntomas de la fiebre amarilla.

La enfermedad se propaga a través de un mosquito existente únicamente en la Costa y Amazonía, no es contagiosa de persona a persona.

Ambato, **Loja** y **Morona Santiago** son las tres ciudades del país con casos confirmados de **fiebre amarilla** según los registros del **Ministerio de Salud Pública.**

El principal de esta cartera de Estado, Edgar José Lama, explicó que los infectados no corresponden a cepas importadas de **Colombia** o **Perú**, sino que provienen de la **Amazonía.**

Enfermedad

Gabriela Cocha, responsable de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud Pública en Ambato, mencionó que la fiebre amarilla se contrae únicamente por un **mosquito** existente en regiones ubicadas a menos de **mil metros sobre el nivel del mar.**

Asimismo, indicó que no es posible una transmisión de persona a persona, motivo por el cual, el enfermo registrado en la capital de **Tungurahua** es una persona que fue picada por el mosquito y posteriormente llegó a la ciudad.

"Nosotros como Ambato no vamos a tener **casos autóctonos** propios de nuestra localidad porque no tenemos estos vectores (mosquitos)", aseguró la doctora.

La fiebre amarilla es una enfermedad viral **hemorrágica** aguda, su nombre se refiere a que la mayoría de enfermos muestran piel y ojos amarillentos.

En una fase más grave puede causar **sangrado de múltiples partes del cuerpo,** insuficiencia de varios órganos vitales como el hígado, riñones o pulmones y finalmente la muerte.

EL DATO

La vacuna para prevenir la fiebre amarilla está disponible en todos los centros de salud.

EL DATO

La fiebre amarilla se propaga a través de los mosquitos Aedes aegypti y Haemogogus existentes únicamente en la Costa y Amazonía.

Precaución

Ochoa indica que es necesario que las personas que viajan regularmente hacia la **Costa** y **Amazonía** por trabajo o turismo deben estar pendientes de no presentar síntomas en los próximos 15 días.

De tener fiebre mayor a 38 grados, dolor de abdomen o músculos, escalofríos, fatiga, vómito, dolor de cabeza o coloración amarillenta en ojos deben acudir inmediatamente al **hospital** o **centro de salud** más cercano.

"Es vital no automedicarse porque puede camuflarse la sintomatología real de la patología. Puede haber sesgos o desviaciones", aseguró la profesional.

De igual manera, recomendó a las personas que viajen a otras regiones del país utilizar ropa que cubra la mayor cantidad de piel posible y utilizar repelente con el fin de evitar **picaduras de mosquitos**.

Aunque, la única manera de prevenir la fiebre amarilla es **colocándose la vacuna** que forman parte del esquema regular de inoculación que se pone a todos los niños desde los 12 meses en adelante.

Las personas que hayan recibido esta dosis y cuenten con el carnet o el registro en alguna unidad operativa no deben volver a vacunarse. **(RMC)**

Taller de teatro para personas con discapacidad

Las **inscripciones** están abiertas para el taller permanente de teatro para personas con discapacidad de la **Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua**.

Los interesados deben acudir a la secretaría de la entidad ubicada entre las calles Bolívar y Montalvo o llenar el **formulario** habilitado en el siguiente enlace web.

El inicio de clases está planificado para el martes 13 de mayo, el **taller permanente** de teatro está dirigido a adolescentes desde los 12 años.

El costo mensual es de 15 dólares, los horarios disponibles son martes y viernes desde las 16:00 hasta las 18:00.

El taller estará dirigido por Alexander Campoverde, actor, bailarín y director de **teatro inclusivo**. Para más información se puede llamar al número 09 58 95 59 16.

Según los datos de la **Casa de la Cultura** más de mil 250 personas fueron parte de todos los talleres permanentes que ofrecieron en 2024.

Además del curso de teatro para personas con discapacidad, se tienen otros disponibles como clases de baile de salón terapéutico para adultos mayores, guitarra popular, danza folclórica, canto, comunicación y marketing digital, teatro, caligrafía, entre otros. **(RMC)**



APRENDIZAJE. Las clases para el taller de teatro iniciarán el 13de mayo.

issuu-downloader.com

Adolescentes no serían atendidas en centros de salud para recibir métodos anticonceptivos

Varios casos se han presentado en Tungurahua donde han solicitado la presencia de los padres para que las jóvenes puedan ser atendidas.

"Mijita si no vienes con un adulto **no podemos atenderte**", esa habría sido la respuesta que obtuvo Jenny de 15 años al acudir a un centro de salud para obtener un **método anticonceptivo**.

La **adolescente** cuenta que ella ya tuvo relaciones con su enamorado, de 16 años, y aunque usaron preservativos se tomó la **píldora del día después**, "porque no se sabe lo que puede pasar y no quiero un embarazo, pero no me atendieron en el centro de salud".

En medio de una risa junto a su amiga Jenny recuerda que le dio vergüenza contarle a su mamá que había empezado a **menstruar** hace un año y "ahora corriendo le voy a ir a decir que me acompañe para que **me den pastillas**".

Este no es el único caso, ya que a Isabel, de 17 años, también le dijeron en un centro de salud del **Ministerio de Salud Pública** que tenía que ir con un adulto para poder acceder a un método anticonceptivo.

EL DATO

Según un estudio publicado en la Revista Ecuatoriana de Salud Pública, en Ecuador, el 22,6% de los adolescentes de 15 a 19 años han tenido relaciones sexuales.

"Fui al centro de salud porque no quiero **pagar cada mes 8 dólares** que es lo que cuestan las pastillas, pero sobre todo porque quiero que sea un **médico** quien me las recete porque no quiero engordar o que me salga paño", dice la adolescente.

Ella cuenta que le iba a pedir a su prima que tiene 23 años que la acompañe, pero "no me parece justo que tenga que estar contando mis cosas cuando a nadie le importa si ya tengo o no relaciones".

Sin embargo, la situación se volvió más risible cuando Carolina, quien tiene 19 años, acudió a uno de los centros de salud del Frente Sur Occidental de Tungurahua y recibió la misma respuesta. "Sin un adulto no puedes ser atendida" cuando escuchó eso se **indignó** y aunque dijo una y otra vez que es **mayor de edad**, solo le creyeron que lo era cuando sacó su cédula.


ATENCIÓN. En varios centros de salud no habrían querido atender a adolescentes para que reciban métodos anticonceptivos. (Foto para graficar la nota)

Respuesta estatal

Bélgica Orozco Castillo, especialista zonal de derechos humanos, equidad, interculturalidad y participación social en salud, explicó que dentro de la estrategia de **prevención de embarazos en adolescentes** el protocolo señala que este grupo etario "puede ser atendido sin la presencia de ningún adulto responsable, tomando en consideración que dentro de nuestros establecimientos nosotros **priorizamos la atención** enmarcada en el ejercicio de los derechos de esta población de adolescentes".

EL DATO

Según estudios realizados en el país, la edad promedio de inicio de la actividad sexual en adolescentes es de 14 años en hombres y 15 años en mujeres.

Explicó que, aunque sí se ha registrado dentro de las unidades operativas que los padres llevan a sus hijos a consultas sobre este particular, "**no es un requisito** como tal" y los menores deben recibir atención inmediata en estos temas de **salud sexual y reproductiva**.

Frente a las quejas o denuncias que puedan existir por la falta de atención en este particular Orozco comentó que las personas pueden acudir hasta el Distrito **y poner la denuncia** con el nombre del centro de salud y hasta el médico que no quiso darle atención, para que se inicie un proceso de investigación.

Recalcó que esta disposición es parte del Proyecto de Abordaje Integral para la Prevención del Embarazo Adolescente (**Pipena**) en el que intervienen el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). **(NVP)**

Tres días de recorridos guiados por el jardín botánico de Ambato

Tres días de recorridos guiados se realizarán en el **Jardín Botánico Atocha – La Liria** ubicado en la parroquia **Atocha**, al norte de **Ambato.**

Esta actividad se llevará a cabo en dos horarios, a las 10:00 y 14:00 desde el viernes 2 hasta el domingo 4 de mayo de 2025.

Los recorridos forman parte de la agenda de eventos elaborada por el **Municipio de Ambato** y su **Dirección de Cultura y Turismo** por el **Día del Trabajo**.

Durante la visita los asistentes podrán explorar la historia, propiedades y usos de más de 300 especies de plantas nativas e introducidas, algunas de ellas declaradas patrimoniales por su antigüedad.

Asimismo, se incluye una visita por la quinta de **Juan León Mera,** estructura que tiene un gran valor arquitectónico por el uso de los materiales de la época colonial como la teja, el adobe y la madera.

Dentro se instala un museo en el que se exhiben el mobiliario, obras pictóricas, documentos y escritos que recrean la vida de Mera.

Asimismo, el recorrido se desarrolla por otra casa de **Luís A. Martínez**, quien redactó su obra 'A la Costa' en esta quinta.

En la parte más baja de la **Quinta**, precisamente llegando al río Ambato, existe una pequeña extensión de bosque que conserva eucaliptos de más de 100 años de edad, cobea trepadora originaria de México, Sangre de drago y trepadoras de amazonía. **(RMC)**


TURISMO. Los visitantes podrán conocer todos los rincones del jardín botánico Atocha - La Liria.

issuu-downloader.com

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX **No. 11.258**

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

La Hora



ISABEL MIRANDA CHACÓN

Cuando uno pierde

La pérdida siempre trae dolor, y a veces, ensimismamiento: un naufragio involuntario dentro de uno mismo o del recuerdo de lo que uno ha perdido. A veces es un desgarre en todo el cuerpo: una forma de muerte. Las pérdidas, dependiendo de cómo lo veamos, pueden tener resurrecciones. Una, dos, tres, cientos de resurrecciones y cada una puede ser tan ligera o pesada como lo haya sido la pérdida. Cuando perdemos, algo nuevo nace dentro: una mirada distinta del mundo. La autopsia llega por sí sola a examinar cada parte del cuerpo con su herramienta helada, danzando con violencia sobre la piel de quien ha perdido a alguien.

Este mes he pensado en la muerte. En la muerte de quien uno ama, cada día se cumplen días, aniversarios, fechas donde alguien ha trascendido más allá de la vida. Quizá la pena nunca nos deja. Escuché a una madre contar cómo nunca ha dejado de doler la muerte de su bebé, a pesar de que han pasado varios años. Una amiga me contó cómo fue la velación de un hombre joven, alguien de nuestra edad. Leí cómo esa madre gritaba y lloraba por su hijo. Se dejaba abrazar, se dejaba consolar a pesar de que no exista consuelo. Buscaba en los brazos y las manos de la gente la calidez de la vida que le fue arrebatada. Y se dejaba llevar por la compañía de quienes también se dejaban abrazar por el dolor. No te conozco, pero veo a la tristeza caminar por tus ojos. Enseguida empieza a recorrerme el cuerpo y los recuerdos, hasta que nace entre nosotros un dolor compartido. Somos dolores ajenos sostenidos entre sí, a través de miradas, palabras y abrazos. En este duelo compartimos el mismo color y nos acogemos debajo del mismo manto, porque queremos compartir el dolor que solo juntos se siente menos pesado.

Existe la esperanza del reparo, aunque llegue tarde y uno se desespere por sentir. La maldición y bendición de estar vivo. Es sentir, sentirlo todo, a veces como una cascada descendiendo. A veces como un choque violento, otras, como una hoja cayendo. Uno se siente, a lo largo de la pérdida, en una danza de marionetas. Necesitando que nos muevan, nos dirijan, nos den voz. Porque nos ha sido arrebatada la vida de quien amamos.

EDITORIAL

Día de los privilegiados

El Día del Trabajo, que se celebra hoy en las calles con marchas y gritos combativos se ha convertido en una fiesta de privilegiados.

Apenas 2,9 millones (34,2%), de un total de 13,3 millones de los ecuatorianos en edad de trabajar, tiene un empleo adecuado. Esto quiere decir que ganan al menos el salario básico, durante 40 horas semanales. Es una realidad no ha variado en el último año.

Por esto, la conmemoración debe servir para analizar alternativas para crear más puestos.

El país debe avanzar al trabajo por horas o por tareas específicas como lo hizo Chile y México, lo que dinamizaría sectores de demanda variable como el agro, el turismo y la tecnología.

Asimismo, en lugar de encarecer el despido —que funciona como una barrera para la contratación— se puede subvencionar la capacitación, incluso mediante deducción tributaria, como hace Corea del Sur.

Ayudaría quitar el IVA a la contratación de servicios profesionales y otras modalidades laborales, en especial en empresas que demuestren que están en crecimiento; y aplicar un régimen laboral flexible para zonas geográficas que necesitan rápida inversión y empleo, como Esmeraldas que ha sido golpeada por el narcotráfico y los sismos.

Ecuador podría regular, sin penalizar, el trabajo freelance, en plataformas o aplicaciones digitales, así como para nómadas digitales, esto movería a miles de jóvenes a buscar empleo en Ecuador sin migrar.

Proteger un Código del Trabajo redactado hace casi 90 años no ayuda a disminuir el desempleo, la fuga de cerebros, la migración y delincuencia.





ROSALÍA ARTEAGA SERRANO
rosaliaa@uio.telconet.net

El papa Francisco y el diálogo interreligioso

Los antecedentes de la preocupación del **papa Francisco** por el diálogo **entre las religiones**, hay que buscarlos en su trabajo como Obispo de Buenos Aires, en donde sienta las bases de lo que sería una preocupación permanente por estimular los diálogos con otras religiones, su afán de encontrar puntos de convergencia y así mismo **buscar la paz entre los diversos credos**.

Por ello, no sorprende que fuera uno de los **impulsores del Instituto para el Diálogo Interreligioso en Argentina**, que se ha constituido en un ejemplo para otros sectores, en la búsqueda de esos acuerdos que minimicen los roces y las oportunidades para las confrontaciones.

Se puede decir que **Jorge Bergoglio** en su calidad de obispo de la capital argentina, deja un **legado de respeto y cooperación** y cimenta un compromiso con el diálogo, que es muy valioso y que servirá de base para sus esfuerzos, ya en su calidad de Pontífice máximo de la **Iglesia Católica**, para impulsar intercambios que se afianzan con las numerosas visitas que realizó a diversos y remotos lugares, que no harían otra cosa que difundir su pensamiento universal y de **respeto por las diferentes creencias**.

El papa Francisco mantuvo amistad con **jerarcas de otras iglesias: judíos, musulmanes, ortodoxos**... sin dejar de ponerse en las circunstancias de los otros y de sentar las bases para que los diálogos fluyeran y se dejara de ver a los otros como antagonistas permanentes.

La comprensión y cooperación entre diferentes comunidades de fe era parte de su vivir diario, siendo instrumentos de su accionar el diálogo y la reflexión interreligiosa. Procuró la paz y la justicia como aspectos fundamentales del **convivir humano**.

El obispo Bergoglio sentó las bases para el papa Francisco, y esto es relevante en el ámbito del diálogo entre los líderes religiosos, por ello no sorprende que, a su **sepelio en Roma**, asistieran los más importantes cabezas de las diferentes iglesias en el mundo, así como **presidentes, monarcas, primeros ministros**, a prestar sus respetos ante la tumba de Francisco.



LOURDES HERNÁNDEZ

El dinero de hoy

El dinero de hoy existe.

Contante y sonante.

El dinero de mañana no existe porque el mañana es incierto.

Es matemático que un dólar vale hoy más que mañana.

Hoy podemos guardar, hoy podemos invertir. Nuestro dinero hoy tiene el potencial de ganar y crecer. Su crecimiento nos da seguridad en el futuro.

Con la disciplina crece nuestro liderazgo y auto-respeto que son fundamentales para la prosperidad individual y familiar.

Vale mi dinero hoy:

Si compro una casa, veo que las cuotas al principio son altas pero luego van bajando por la inflación, hay un costo de oportunidad.

Si compro un carro, éste se deprecia con los años. Si es una herramienta de trabajo, conviene para mis finanzas.

Las vacaciones, la maestría, la jubilación son metas que traen importantes réditos en el futuro: reducir el estrés y tener más fuentes de ingreso. Pero solo cuidando el dinero de hoy, podré decir 'lo logré'.

Por otro lado, hoy puedo hipotecar todo mi dinero cayendo en estafas, pirámides, fraudes, tentaciones. Hoy puedo arriesgar mi tranquilidad creyendo que la vida es larga y que mi capacidad será cada vez mayor.

Aunque viviéramos 100 años, el presente es lo mismo para todos, dice Marco Aurelio, filósofo y emperador romano.

Y añade: vive hoy como si fuera tu último día, mañana puedes morir; y antes de morir puedes perder facultades.

Lastimosamente en la actualidad el presente está lleno de pantallas, de noticias, de reels que hay que ver, de lujos que hay que comprar. Queremos mucho de todo y dejamos nuestra vida al azar.

La palabra "abundancia" está deteriorada porque hoy tenemos demasiada información, distracciones, pérdida de tiempo.

¿Cómo hago para que mi gasto sea útil e inteligente mañana?

1.Tomar buenas decisiones con pensamiento crítico, especialmente en esta era digital en que nos "entran por los ojos", con un click, demasiadas cosas y experiencias que no necesitamos.

2.Aprender más sobre finanzas personales y empresariales.

3.Fijar el enfoque en las metas, sin distracciones.

4.Fortalecer el carácter para no caer en la tentación.

5. Ser austero hoy, escueto, concreto porque "menos es más".

issuu-downloader.com



VÍA. Los trabajos iniciaron el 15 de abril de este año.

74 días más durarán los trabajos en la vía Ambato – Píllaro

Los trabajos están contratados hasta julio. Se habilitará paso provisional únicamente para vehículos livianos.

El 13 julio de 2025 está programado el fin de la obra que se ejecuta en la **vía Ambato – Píllaro** que provocó el cierre total de la carretera que conecta a estos dos cantones.

Los trabajos se realizan a través de un convenio conjunto entre el **Gobierno Provincial de Tungurahua** y el **Municipio de Píllaro**.

Acciones

Hugo Paredes, director de **Vías y Construcciones** del Gobierno Provincial de Tungurahua, dijo que la obra inició el 15 de abril de este año con el cierre parcial de la vía, sin embargo, días después se decidió inhabilitarla completamente debido a la complejidad de los trabajos.

En el sitio se realiza la reposición de una **alcantarilla colapsada** por haberse cumplido su tiempo de vida útil, es decir 25 años.

"El diámetro de la tubería ya era insuficiente, se oxido y se **produjeron roturas**, razón por la cual filtraba el agua provocando erosión y comprometiendo la estabilidad de la mesa vial", explicó.

Asimismo, aseguró que al momento se construye un disipador de energía hidráulica que permite que el agua que recorre la zona llegue de manera controlada hacia el **río Culapachán** garantizando la estabilización del talud que soporta la carretera.

Restricciones

Un carril de la **vía Ambato - Píllaro** ya fue habilitada la tarde de este miércoles 30 de abril de 2025 únicamente para vehículos livianos.

"Desde las **08:00 hasta las 17:00** estaría habilitada parcialmente, cuando los trabajadores se retiren se podrá utilizarla completamente", aseguró el Director de Vías y Construcciones.

Se recomienda a los usuarios de la vía conducir con precaución, 300 metros antes y 300 metros después del **sector Las Cruces** existe señalética preventiva para alertar las obras viales.

"Vamos a mantener la red de seguridad que divide de los dos carriles, pedimos comprensión a los choferes para que reduzcan la velocidad con el fin de evitar cualquier inconveniente", dijo Paredes.

Vías alternas

El transporte pesado de carga deberá seguir utilizando las **vías alternas** habilitadas.

La primera alternativa de 30 kilómetros, casi el triple del recorrido original, desde Píllaro recorre la parroquia **Presidente Urbina** hasta **Cunchibamba,** esta carretera ancha es la más recomendable para este tipo de vehículos por las condiciones en las que se encuentra.

La otra alternativa más limitada es la **Píllaro – Quillán – Izamba** de 25 kilómetros, la cual es únicamente de dos carriles, por lo que se recomienda el uso de vehículos pequeños que conozcan la zona. **(RMC)**

CIFRAS

91
Mil dólares es el costo de los trabajados realizados en la vía Ambato – Píllaro.



SABOR. La alcaldesa de Ambato, Diana Caiza, junto a una de las personas que son parte de este concurso.

'Cocinando con tu reina' continúa en este feriado en Ambato

El proyecto **'Cocinando con tu reina'** continúa llevando sabor y tradición a cada rincón de Ambato. Este feriado, el viernes 2 y sábado 3 de mayo desde las 10:00, el **parque de La Laguna** será escenario de una nueva jornada gastronómica junto a las **reinas de barrios**, parroquias y mercados, quienes demostrarán su talento en la preparación de sopas típicas de la región. Este encuentro culinario es impulsado por la Municipalidad de Ambato.

La propuesta resalta el arte de cocinar, y fortalece la identidad cultural del cantón. Cada edición se convierte en una **experiencia comunitaria** donde se recuperan saberes ancestrales y se promueve el trabajo en equipo, el liderazgo femenino y el emprendimiento.

Cada fase del concurso es evaluada por un jurado técnico quienes califican sabor, presentación, creatividad, orden, limpieza, actitud en cocina y colaboración grupal.

La se desarrollará el próximo 10 de mayo en una de las parroquias participantes que logre clasificarse. Además de la **competencia gastronómica**, el evento incluye una **feria de emprendimientos** y artesanías que enriquece el entorno con productos locales, generando espacios de promoción para pequeños productores y artesanos del cantón. **(DLH)**

issuu-downloader.com

Mariano Benítez campeón del Intercolegial de Fútbol Femenino

El colegio pelileño goleó en la gran final 6 a 2 a la Unidad Educativa Sarmiento.

La **Unidad Educativa Mariano Benítez** volvió a ser una de las principales protagonistas del **Intercolegial de Fútbol Femenino 2025** y alcanzó la final de la categoría intermedia para golear 6 a 2 al colegio **Sarmiento.**

Ambas instituciones pelileñas fueron las mejores del torneo organizado por la Federación Deportiva Estudiantil de Tungurahua que tuvo una duración de un mes y medio y contó con la participación de **15 unidades educativas** de la provincia.

Talento

La gran final se disputó este miércoles 30 de abril en el estadio **Ciudad de Pelileo** y ante un buen marco de público que asistió a apoyar a las deportistas, la jugadora más destacada fue la **patateña Karla Chicaiza**, quien marcó cinco de los seis goles de su equipo y demostró ser la mejor futbolista del Mariano Benítez.

EL DATO

Está misma categoría del colegio Mariano Benítez obtuvo el vicecampeonato en el Intercolegial de Fútbol Sala categoría intermedia.

"Estoy muy feliz por este triunfo, en la final del fútbol sala quedamos en **segundo lugar** y era una revancha personal lograr en el fútbol 11 el primer lugar. Creo que fuimos superiores a nuestro rival y le dedico este triunfo a mi familia. Mi mayor motivación son mis padres y mis ídolos en el fútbol son **Leonel Messi y William Pacho**", manifestó Karla.



ALEGRÍA. Las seleccionadas del colegio Mariano Benítez se llevaron el primer lugar del Intercolegial de Fútbol Femenino.

De la misma manera, para Édgar Ortiz entrenador de la selección femenina del equipo centenario pelileño, esta victoria es fruto del trabajo en conjunto que hacen con sus compañeros de la parte **académica** y esperan mantenerse en los primeros lugares en próximos torneos, ya que considera que tienen una buena base de jugadoras.

"Conocíamos a nuestro rival, porque es del mismo cantón y

es por eso que sabíamos que iba a ser complicado. Ganamos **ocho partidos consecutivos** y fuimos invictos. Estamos felices por el trabajo que hacemos en conjunto con el resto de docentes para que las chicas sigan adelante con el deporte", contó Ortiz. **(JR)**



DECORO. Las futbolistas de la Unidad Educativa Luis A Martínez alcanzaron el tercer lugar tras ganar al Galo Miño.



FIGURA. La jugadora Karla Chicaiza fue la futbolista más destacada de la final donde marcó cinco goles.



CEREMONIA. Las capitanas de los equipos se presentaron ante los árbitros previo al partido.



ESFUERZO. Las chicas del colegio Sarmiento alcanzaron el segundo lugar en el Intercolegial de Fútbol Femenino.

issuu-downloader.com

La política exterior de Noboa deber ser pragmática

En 24 días Daniel Noboa arrancará su nuevo periodo de Gobierno. Expertos sugieren cambios en su política exterior. ¿Qué países pueden ser los aliados de Ecuador?



DIPLOMACIA. Daniel Noboa, presidente reelecto de Ecuador, tiene un reto para que su política exterior dé resultados. (Foto: Presidencia de Ecuador).

El presidente de la República, Daniel Noboa, y **12 funcionarios** de alto rango se encuentran en una gira internacional que incluye a siete países de Europa y Asia.

Noboa pasó por **Italia, España** y hasta el 30 de abril estuvo en los Emiratos Árabes Unidos. Le faltan por cumplir actividades en Arabia Saudita, Israel, Reino Unido y Francia.

Esta agenda terminará el 9 de mayo de 2025, dos semanas antes de que Noboa sea **posesionado** como mandatario reelecto en la **Asamblea Nacional**.

Un signo positivo

Marcelo Fernández de Córdova, exvicecanciller de Ecuador, ve con buenos ojos la gira de Noboa. "**Ha empezado bien** porque una gira presidencial es importante, es sumamente importante. Son países muy interesantes los que va a recorrer. Otro de los temas fundamentales para el desarrollo es la **asistencia técnica** de los países más desarrollados, que va desde asistencia técnica en **seguridad**, para crear **infraestructura** en el país, crear más fuentes de **trabajo**. Todo es concomitante y hay mucho que hacer en todas las ramas".

Observa que esa gira es una oportunidad para Ecuador "en política exterior, en política de **expansión** de su presencia y sobre todo de **promoción** del país, es altamente positivo".

Pero apunta que se debe ir "midiendo qué planteamientos ha hecho Noboa en cada uno de estos países". Y que respondan a lo que necesita el país: "Ecuador **necesita capitales, inversión extranjera**, eso es un punto fundamental para el desarrollo del país. Ecuador necesita **exportar** más, Ecuador debería tener una mira puesta en la **minería** y en el **petróleo**, ampliar la actividad porque eso es una entrada de divisas para el país".

Ariel Merino, investigadora del Laboratorio de Investigación de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional (UIDE), menciona que "esta gira internacional ha sido la más larga en los últimos ocho años, genera muchas **expectativas** dentro de la ciudadanía sobre cómo se van a llevar a cabo las relaciones con estos países".

Considera que "es importante ver cuáles van a ser los **resultados** con los países de la **Unión Europea**, ya que representan un porcentaje significativo de nuestras relaciones comerciales y nuestra balanza comercial".

¿Habrá aliados en América Latina?

Sobre las alianzas en Latinoamérica, el exvicecanciller señala que **Colombia** es un país importante para las relaciones con Ecuador para enfrentar el problema de la **droga**. Aunque el exvicepresidente colombiano, **Francisco Santos**, advirtió que Noboa no debe esperar nada del actual presidente, **Gustavo Petro**, porque este no tiene una política exterior.

Fernández de Córdova también descarta al país dirigido por **Nicolás Maduro**: "**Venezuela** es un país fracasado en este momento. No puede ser objeto de tenerlo presente absolutamente para nada". Lo mismo piensa de **Cuba**.

"Nos quedan algunos países: **Brasil, Chile, Argentina, Perú**, que tienen otra orientación. Pero de todos estos países hay que analizar y ver por qué lado se puede **incrementar** el intercambio (comercial) en primer lugar, que es lo fundamental".

También ve necesario que Noboa consiga cooperación para enfrentar a las "bandas de **narcotraficantes** que azotan el país, es un reto muy grande que tiene la Presidencia de Noboa, ojalá pueda hacerlo".

Sin embargo, el exvicecanciller dice que "hay que ver el mundo más amplio", con respecto a países asiáticos. "Tenemos desde **Japón, Taiwán,** países con los cuales tenemos que incrementar la inversión de ellos en el país". Para eso se requiere que Noboa haga **reformas** para tener **seguridad social y seguridad jurídica**, añade.

Resume que definir a los aliados estratégicos de Ecuador es algo que "está dado básicamente por quiénes son nuestros principales **socios comerciales**, a dónde va la mayor parte de exportaciones es a **Estados Unidos** y la Comunidad Europea".

Merino, en cambio, sugiere que Ecuador debe tener una estrategia de "un alineamiento **prudente**, no **sobre alinearnos** con una u otra potencia, no manejarnos bajo esta lógica dicotómica de únicamente responder a los intereses de una potencia, sino saber cómo manejar las relaciones de cooperación en diferentes niveles que tenemos por ejemplo con **Rusia, China**, EE.UU., incluso la misma **Unión Europea**".

Dice que ante el "ascenso de gobiernos **antidemocráticos** dentro de la región latinoamericana", Noboa debe "fomentar el **multilateralismo** y la diversificación comercial en diferentes aspectos".

Plantea a Noboa "adaptar una estrategia que le ayude a insertarse a este tipo de escenarios para no perjudicar las relaciones de **cooperación** y tener una nueva estrategia comercial para proyectar los intereses del país frente a las diferentes dinámicas geopolíticas que se están presentando en este momento a nivel internacional".

Anticipa que en septiembre la UIDE realizará un diálogo sobre política exterior, orientado a generar recomendaciones que luego serán remitidas al **Ministerio de Relaciones Exteriores**.

Visión práctica

Para el economista **Santiago García**, Ecuador debe tener una posición más abierta y no cerrarse a los países por sus ideologías: "Estamos en América Latina divididos en gobiernos de **derecha** y gobiernos de **izquierda**. Ahí deberíamos tener una **visión pragmática**". Intuye que eso no será fácil porque EE.UU. podría ejercer presión para crear un eje latinoamericano de derecha y centro derecha.

"¿Cómo damos la espalda a otros socios, por ejemplo, China u otros países importantes como **Brasil**? Con **México** hay que encontrar la forma de restablecer las relaciones económicas y diplomáticas", sugiere.

Aunque ve que el camino natural, que se está dando y que se consolidará, es el de la "**afinidad ideológica**" de Noboa con los mandatarios de Argentina, El Salvador y EE.UU. **(KSQ)**

P

LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN VICENTE

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley del deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento General Vigente, se convoca a los señores socios fundadores de Liga Deportiva Barrial San Vicente, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en la sede de la liga ubicado en la calle Henry Cabendish y Benjamín Franklin, en el barrio San Vicente de la parroquia Pishilata, cantón Ambato, provincia del Tungurahua, el 16 de mayo del 2025 a partir de las 14h00, en la sala de reuniones de la Liga, con el objeto de conocer y tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quorum

2.- Asamblea General para la aprobación de la reforma total del Estatuto de Liga Deportiva Barrial San Vicente, de conformidad al penúltimo inciso del artículo 3 del acuerdo ministerial 0389 de septiembre del 2021

Ambato 01 de mayo del 2025

Sr. Juan Carlos Lascano Lascano
Presidente provisional
C.C. 1802675395

Sr. Álvaro Buenaventura López Bonilla
Secretario Provisional
C.C. 1802355386

issuu-downloader.com

Defensoría Pública y consultorios jurídicos, alternativas de asistencia legal

Ricardo Morales, Defensor Público, dice que la entidad a su cargo sí está en capacidad para llevar adelante evaluaciones para que se haga realidad la independencia de funciones de los entes de Justicia. Las evaluaciones son una necesidad institucional.

En **Ecuador** no existe un tarifario en el que los abogados se basen para cobrar sus honorarios. Los pagos que reciben dependen de cada caso y de la materia (civil, penal, laboral, constitucional, administrativo) en la que proporcionan **asistencia legal**. Los precios también varían dependiendo del **estudio jurídico.**

Entre quienes buscan el servicio de un **profesional del Derecho,** siempre hay la duda de cuánto deben pagar.

Por eso, la alternativa para personas de escasos recursos económicos es acudir a un defensor público o a los consultorios jurídicos de las universidades que ofrecen asesoría legal, para permitir el debido proceso y derecho a la defensa.

La Defensoría registra alrededor de 716 defensores públicos (quienes reciben un sueldo del **Estado**), que colaboran en temas de asistencia **legal, pero se requiere al menos 140 adicionales, según** Ricardo Morales, titular de la Defensoría Pública.

En un primer momento, el ciudadano que acude a la Defensoría expone su caso y este puede ser derivado al **ámbito penal**, **laboral**, de **familia**, **etc.**



ENTIDAD Exteriores del edificio del Complejo Judicial Norte donde se realizan las audiencias. (Foto archivo)

¿Cuál es el nivel **eficiencia** de los Defensores Públicos, en el patrocinio legal de las personas de escasos recursos? Ricardo Morales refiere que los defensores, si bien están a cargo de varias materias, y en algunos cantones, en el aspecto multicompetente, son especialistas en su área y cuentan con más de diez años de experiencia.

A través de la Escuela Defensorial también actualizan conocimientos en las diferentes materias del derecho y en litigación.

Una Dirección de Procesos de Calidad arma procesos de evaluación de los defensores. Por ejemplo, actuaciones en audiencia o en actividades judiciales que tienen en cada uno de los procesos que intervienen.

Aunque ésta es una competencia legal del **Consejo de la Judicatura**, la Defensoría busca llevar a la práctica una labor de independencia para la evaluación.

"Creemos que nosotros sí estamos en capacidad para llevar adelante evaluaciones y concursos y se haga realidad la independencia de funciones de los entes de Justicia; no se han realizado evaluaciones hace algún tiempo, esta es una necesidad institucional", afirmó el Defensor.

La Defensoría podría "dar una mano" a la Judicatura tanto en evaluaciones o en temas disciplinarios para funcionarios judiciales.

¿Cuántas causas conoce un defensor público? Morales explica que hay audiencias en las que participa un defensor, dependiendo de la necesidad. Sin embargo, pone como ejemplo, que a veces los jueces colocan cinco audiencias diarias en temas de alimentos.

DATOS

Ricardo Morales, ejerce como Defensor Público desde julio de 2024.

El presupuesto de la Defensoría es de $35 millones. De este monto, $34 millones para gasto corriente. Un millón restante es para gastos administrativos. Esto les obliga a buscar cooperación internacional.

El trabajo de la Defensoría se complementa con la red de los consultorios jurídicos gratuitos administrados por las universidades del país y acreditadas por la Defensoría.

Colaboración internacional

Con la **Organización Internacional para la Migración** (OIM), y a través de la dirección antinarcóticos de la embajada de **Estados Unidos**, la Defensoría espera que se concrete una **contribución** de más de $100.000 que serán invertidos en herramientas tecnológicas, especializaciones, etc.

La Defensoría también trabaja en un proyecto para que los ciudadanos, de 62 cantones de 14 provincias del país, reciban la visita de los defensores para no solo dar asesoría y patrocinio legal, sino para la promoción de sus derechos.**(SC)**

Competencias de la Defensoría Pública

Según la Defensoría Pública, la entidad tiene competencia para asesorar y patrocinar en el ámbito social y penal, de manera gratuita, en casos de:

- Defensa a las víctimas.
- Niñez y adolescencia.
- Laboral.
- Inquilinato.
- Movilidad Humana.
- Penal.
- Penitenciario.
- Garantías Jurisdiccionales.
- Mediación.

De estas, las líneas de servicio con más demandadas son de casos de Familia, Niñez y Adolescencia (que involucra casos, por ejemplo, de pagos de pensiones alimenticias, etc) que en 2024 registró: 35,88% asesorías y 36,27% patrocinios.

En segundo lugar, se ubica la materia penal con 17,93% asesorías (**evaluación** del caso) 38,65% patrocinios (**inicio** y **finalización** del proceso legal)

Durante 2024 se registraron 361.983 atenciones a escala nacional. De estas, 220.884 son patrocinios y 141.099 asesorías.
Entre **enero** y **marzo** de 2025, hubo 116.812 atenciones a escala nacional: 35.921 asesorías y 80.891 patrocinios.
En los primeros meses de 2025 los servicios con mayor demanda han sido casos de Familia donde hubo 38,90% asesorías, y 43.51% patrocinios.

En segundo lugar, se volvió a ubicar casos penales con 18,65% asesorías y 34,45% patrocinios.

P


INDEPENDIENTE JUNIORS
VOLANDO A NUEVAS ALTURAS

Quito, 30 de abril de 2025

CLUB DEPORTIVO "INDEPENDIENTE JUNIORS"
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN

El Club Deportivo "Independiente Juniors", al amparo de lo establecido en el estatuto vigente, así como la normativa ecuatoriana, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN del Directorio de la institución, la cual se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2025, a las 10:00, en la siguiente dirección domiciliaria: Av. Manuel Quiroga s/n y calle "i", en la Ciudad Deportiva Valle de los Sueños, Sangolquí, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Constatación del quorum presente;**
2. **Conocer las mociones para miembros del Directorio del Club Deportivo "INDEPENDIENTE JUNIORS", por parte de los miembros de la Asamblea General; y,**
3. **Efectuar la votación para elección de miembros del Directorio del Club Deportivo "INDEPENDIENTE JUNIORS".**

De no cumplirse con el quorum necesario para instalar la Asamblea, se procederá a realizar una segunda convocatoria bajo las formalidades de la primera.

Atentamente,

Germánico Andrés Larriva Castrillón
PRESIDENTE

María Emilia Morales Troya
SECRETARIA

issuu-downloader.com

Municipio de Quito, víctima colateral de los casos Purga y Ligados

INDAGACIÓN. Los casos judiciales donde se menciona al Municipio de Quito datan desde 2019. Foto: referencial

El Municipio de Quito fue nombrado en el caso Purga por un contrato que afectó a la ciudad. En el caso Ligados, un operador político cercano al correísmo y al exconsejero del Cpccs, Augusto Verduga, trabajó en esta institución. Conozca más detalles.

Se dice popularmente que mientras más se escarba, más se encuentra. En los casos judiciales esto es cierto, pues si bien investigaciones como Purga no involucran a autoridades de Quito, sí muestran cómo el Municipio de la capital se vio afectado por esa trama.

Algo similar pasa con el caso Ligados, donde los chats mencionaron la estrecha relación del exconsejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs), Augusto Verduga, con un hombre que –a decir de los textos publicados por Fiscalía– era operador político del correísmo y tuvo más de un trabajo en la Alcaldía.

LA HORA te muestra cómo el Municipio de Quito se convirtió en víctima colateral de estos dos casos. **(AVV)**

P

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO
– Fundada el 11 de Noviembre de 1924 –

INTERVENCIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE
RESOLUCIÓN MINISTERIAL NRO. 0302

Riobamba, 1 de mayo de 2025

CONVOCATORIA

En virtud de la Resolución Nro. MD-DM-2025-0302-R de 07 de marzo de 2025, emitida por el Mgs. Romel Leonardo González Orlando, Coordinador de Servicios al Sistema Deportivo, y conforme a las facultades que la Ley y la Normativa le otorgan, se convoca a ASAMBLEA GENERAL O CONGRESO EXTRAORDINARIO DE ELECCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS DEPORTISTAS DE FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO, a llevarse a cabo el día martes 20 de mayo de 2025 a las 17h30, en la Sala de Sesiones ubicada en la Avda. Unidad Nacional y Carlos Zambrano de la ciudad de Riobamba; Asamblea que se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, en concordancia con artículo 26.2 del Estatuto reformado de Federación Deportiva de Chimborazo con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura
2. Calificación de credenciales
3. Constatación del quórum de los asambleístas
4. Instalación de la Asamblea
5. Elección de un representante de los deportistas al Directorio. Según el art. 22.6 del Estatuto de Federación Deportiva de Chimborazo
6. Clausura



Abg. Rocio Recuenco O.
INTERVENTORA DE FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS Y EX DEPORTISTAS EN LAS ASAMBLEAS GENERALES O CONGRESOS DE ELECCIONES POR DISCIPLINAS DEPORTIVAS ACTIVAS DE FEDERACION DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas que cumplan con lo establecido en el Art. 26.1 de la Resolución Nro. MD-CZ3-2021-PJ-RE-0107 de fecha 18 de agosto del 2021- Reforma al Estatuto y ratificación de Personería Jurídica de Federación Deportiva de Chimborazo.

Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas que practiquen y/o hubieren practicado una disciplina deportiva que se encuentre activa al momento de la elección.

Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas que se encuentren federados en forma Directa en F.D.CH de acuerdo a la sentencia emitida de fecha 11 de abril del 2022, emitida dentro de la Acción de Protección Nro. 06335-2022-00760 por la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo. Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex 16 años de edad en adelante al momento de la elección deportistas que hayan cumplido 4.

Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas que se encuentren en el listado remitido por el Director Técnico Metodológico de F.D.CH

Para participar del proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas deberán presentar su cedula de ciudanía a la comisión calificadora al momento de sufragar.

Caso Ligados: un cercano de Augusto Verduga se enquistó en el Municipio

Tanta era la cercanía que, según los chats del caso Ligados, Augusto Verduga pidió que a Julian G., le dieran un trabajo en la Prefectura de Pichincha. Aunque no trabajó ahí, sí lo hizo en el Municipio de Quito. Según los chats extraídos del celular de Verduga, exconsejero del **Cpccs,** Julian G., era un operador político del correísmo. En las conversaciones entre Verduga y Julian G. se lee que este último fue quien organizó un viaje en Venezuela y una reunión con Rafael Correa en México.

En su hoja de vida, Julian G., quien se encuentra fuera del país, menciona que fue asesor del Municipio de Quito (jornada completa) entre 2019 y 2023. En 2023 también fue coordinador del Cpccs y luego volvió al Municipio, pero como capacitador.

Fuentes del Municipio, que prefieren mantener sus nombres en reserva, confirman que Julián G., trabajaba en esa institución, pero que se desconoce si "sus cargos tuvieron que ver con su cercanía a un partido político" o si "Verduga pidió un cargo como hizo con la Prefectura. Pero hay algunos concejales que lo están investigando", detallan los empleados municipales consultados.

Contrato de repavimentación fue nombrado en el caso Purga

El caso Purga se desprendió del caso Metástasis. En ambos, los chats de la comunicadora de la Corte Provincial del Guayas, Mayra Salazar, revelaron un esquema de corrupción que tenía como epicentro dicha institución.

Según el relato de la fiscal general del Estado, Diana Salazar, en 2022, el **Cuerpo de Ingenieros del Ejército**, por medio de su entonces procuradora, Ruth Solado –sentenciada por el caso Purga–, presentó una **acción de protección** contra la **Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmop)**.

Sorprendida, la Fiscal resaltó que se presentó la causa en Guayaquil, aunque el proceso era contra una empresa en Quito. La acción de protección en Guayas, donde estaban en juego **$30 millones,** favoreció al Cuerpo de Ingenieros.

El pago por el millonario favor, según la Fiscal, fue remodelar los pisos de la Corte dirigida en ese entonces por la exjueza Fabiola Gallardo, también sentenciada en esta causa.

La Fiscal Salazar, durante la formulación de cargos, dijo que #por nada" hay personas que **"se venden"** y resaltó que aunque se reciba un dólar ilícito es **corrupción**.

Los pisos fueron escogidos por **Gallardo** y quien los compró fue su relacionadora pública, **Mayra Salazar,** quien cumplió una sentencia de 15 meses de cárcel por Metástasis y dejó el país por seguridad en marzo de 2025.

Es decir que, a cambio de una acción de protección que beneficiaba por **$30 millones** al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Gallardo se ahorró la mano de obra del cambio de pisos, lo que tuvo un valor de **$1.400**

¿Jorge Yunda tuvo algo que ver?

Este proceso entre la Epmmop y el Cuerpo de Ingenieros inició en 2019, cuando Jorge Yunda era alcalde de Quito.

Antes de que el Cuerpo de Ingenieros acuda a la Corte del Guayas, la Contraloría ya había cuestionado el contrato para la repavimentación de calles, pues, un examen especial detalló que el consorcio de repavimentación subcontrató un porcentaje de la obra a las empresas **Herdoíza Crespo y Geinco**, lideradas por un amigo cercano de Yunda.

Tras esto, la Epmmop decidió declarar la terminación unilateral del contrato en abril de 2022.

Incluso el político César Montúfar presentó una denuncia por lo que llamó una triangulación en los contratos para beneficiar a Geinco.

¿Qué pasó con el dinero?

La concejala Analía Ledesma, quien lleva dos periodos en ese cargo, recuerda que se presentó una acción de protección que fue favorable para Quito.

"Se hizo una revisión de los pagos, no existían pagos pendientes (...) Y de los 30 millones que eran se pagaron 12 millones", señala Ledesma.

La Corte Constitucional (CC) consideró que sí se diera un pago por la **terminación unilateral** del contrato, pero no la cifra inicial, que se desprendió de una **acción fraudulenta** otorgada por la Corte del Guayas, según el caso Purga.

issuu-downloader.com

La Hora



¿Daniel Noboa podrá pagar la deuda externa en bonos?

Entre 2026 y 2029, el Gobierno de Daniel Noboa deberá pagar más de $8.000 millones por vencimientos de bonos de deuda externa. Sin un plan económico claro ni acceso a financiamiento, el país se enfrenta al riesgo real de una nueva reestructuración con los acreedores.

La advertencia está sobre la mesa: "El 2026 es casi un año de vida o muerte para el Ecuador", sentencia **Santiago Caviedes, director de GBS Finance y socio de Humboldt Management**. La frase refleja el desafío más urgente que enfrentará el **Gobierno de Daniel Noboa**: el inicio de los vencimientos más onerosos de los **bonos de deuda externa reestructurados en 2020**.

Calendario de pago

Según datos el Ministerio de Economía, entre 2026 y 2029 el país debe enfrentar pagos de capital de bonos globales por más de $8.000 millones, distribuidos de la siguiente manera:

-**2026:** aproximadamente $1.060 millones.

-**2027:** cerca de $2.000 millones.

-**2028:** alrededor de $2.300 millones.

-**2029:** aproximadamente $3.100 millones.

Esos vencimientos incluyen los bonos 2030, 2035 y 2040 reestructurados, cuyos pagos se concentran en los próximos cuatro años debido al esquema escalonado negociado con los acreedores en 2020.

Estos pagos se suman a los vencimientos habituales de otras **deudas anteriores** que actualmente ascienden a entre $5.000 millones y $6.000 millones al año.

Solo este 2025, sin los vencimientos más fuertes de los bonos de deuda externa, el Gobierno tiene que conseguir en total más de $10.000 millones en nueva deuda para pagar deudas anteriores y cubrir el **déficit fiscal**.

Margen de maniobra

Para Caviedes, el margen de maniobra del Gobierno es limitado si no se logra recuperar el acceso a los mercados internacionales. "Vemos la probabilidad del Ecuador de acceso a mercados menor al 50%", advirtió.

En otras palabras, sin confianza en la estabilidad fiscal ni en el compromiso del país con el FMI, será casi imposible colocar nueva deuda o refinanciar los vencimientos.

La reciente visita de la **ministra de Economía, Sahira Moya**, a **Washington**, donde se reunió con la **directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva**, fue tomada como un paso positivo. Sin embargo, aunque se valora el perfil técnico de la ministra Moya, aún hay dudas.

Santiago Mosquera, decano de la Escuela de Negocio de la UDLA y senior advisor de LLYC, apuntó que "el capital político de Noboa está en su punto más alto tras la reelección. Pero la confianza de los inversionistas dependerá de que ese capital se traduzca en acciones coherentes: disciplina fiscal, seguridad, empleo y crecimiento".

Caviedes advierte que "hasta fin de año va a ser muy difícil que el país pueda refinanciar la deuda que tiene que pagar en 2026". La ventana de acción, por tanto, se reduce a los próximos seis a nueve meses.

Según el informe **Estrategia de Crédito Soberano de Ecuador: De Vuelta al Punto de Partida, elaborado por Morgan Stanley**, hay preocupación por la falta de medidas concretas que garanticen ingresos permanentes al Estado (esto es relación a los impuestos temporales que ayudaron en 2024, pero ya no rigen en 2025).

La banca advierte que el escenario base de continuidad no está garantizado y que, sin una estrategia fiscal creíble, la confianza de los inversionistas puede deteriorarse rápidamente. Morgan Stanley reconoce que los bonos ecuatorianos lucen baratos y atractivos para perfiles de alto riesgo, pero aclara que este optimismo está atado a supuestos frágiles: "Un escenario de continuidad ahora se beneficia de una mayor gobernabilidad, pero los fundamentos deben sostenerse para evitar que resurjan los temores de una reestructuración", puntualiza.

Por su parte, un informe elaborado por **JP Morgan** también revela la visión de los mercados internacionales.

Así, en una parte dice: "El gobierno de Noboa deberá presentar un plan fiscal y de reformas que sea percibido como creíble para mantener el apoyo del mercado y cumplir con los compromisos multilaterales".

En otra puntualiza que "El FMI probablemente adoptará una postura más estricta en esta fase del programa, con mayor énfasis en metas fiscales y reformas estructurales concretas".

Por eso,el **riesgo país** no baja del nivel de 1.200 puntos. La caída inicial, de más de 600 puntos, los dos días posteriores al triunfo en segunda vuelta de Noboa, se debió al alivio por el no retorno del **correísmo** al poder.

Opciones, límites y realismo

Una opción que cobra fuerza es impulsar una nueva reforma tributaria. Caviedes es claro: "Creo que debería hacerlo para impulsar la confianza en el programa con el Fondo Monetario y, sobre todo, para que los mercados vean que hay compromiso con la responsabilidad fiscal". A eso se suma la posible eliminación del subsidio al diésel o concesiones como la de Sacha, que según sus cálculos podría representar un ingreso temporal de hasta $1.500 millones.

Pero si no se logra reforzar los ingresos ni convencer a los mercados, el riesgo de una **reestructuración** vuelve a escena. "Si hubiera ganado el correísmo, la posibilidad de reestructuración de la deuda en bonos era del 100%. Con Noboa, el porcentaje no es de cero y podría volverse creciente", dijo Caviedes.

Una economía aún débil

A este panorama se suman las fragilidades internas: bajo crecimiento económico (proyección de 1,5% para 2025), inversión represada, proyección de gasto fiscal expansivo en el primer semestre de 2025, y una deuda por atrasos internos que llega a los $5.000 millones.

Aunque el rebote cíclico puede mejorar la recaudación, la sostenibilidad de la deuda sigue atada al crecimiento. "Si no hay crecimiento, no hay nivel de deuda que sea sostenible", advirtió el analista. **(JS)**

issuu-downloader.com

Comerciantes rechazan proyecto de ordenanza para regular mercados

Un proyecto de ordenanza para regular los mercados de Quito está generando disputa entre el Municipio y los comerciantes. Los minoristas exigen reunirse con el Alcalde.


COMERCIANTES denuncian que Mercados están abandonados. (Foto: DLH)

El **Concejo Metropolitano de Quito** se apresta a tratar en segundo y definitivo debate un proyecto de ordenanza que busca regular los 50 mercados minoristas y ferias municipales de la ciudad.

Sin embargo, la propuesta ha provocado el rechazo de los comerciantes que trabajan dentro de los mercados. Ellos anunciaron que saldrán a protestar en las calles el jueves 8 de mayo de 2025.

Hablamos con **Carlos Castellanos, coordinador de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (Fedecomip),** para saber cuáles son las quejas ante este proyecto de ordenanza. También conversamos con la **concejala Joselin Mayorga,** quien aclaró los temas de preocupación de los comerciantes.

Denuncian abandono de mercados

Según **Castellanos,** los 54 mercados de Quito están en abandono. Es más, asegura que durante 30 años el **Municipio** no ha dado respuesta sobre las peticiones de recuperación de estas estructuras**.**

Además, dice que la crisis de los mercados se agrava por la inseguridad y falta de sostenibilidad económica. Esto ha causado que su funcionamiento baje "en un 60%".

Para los dirigentes de los mercados, la nueva ordenanza "no desarrolla, no mejora, ni ayuda a los mercados de Quito". Lo único que hace es generar mayores "**obligaciones** y **restricciones"** a los comerciantes, acota Castellanos.

El dirigente agrega que las obligaciones que están creando en la ordenanza es un "pago de regalías". Según Castellanos, los comerciantes han pagado durante años todos los **servicios básicos**, mantenimiento, limpieza y guardianía.

Castellanos ha pedido al **alcalde de Quito, Pabel Muñoz**, una reunión. Esta pudiera realizarse el martes 6 o miércoles 7 de mayo. Allí planteará:

Que se presente el **Plan de Comercio** para recuperar el sistema de comercialización y toda la estructura de los mercados.

Que se detenga la socialización de esta ordenanza, que no mejora ni a desarrolla a los mercados.

Que la Comisión de Comercialización, que deberá renovarse en las próximas semanas, no esté integrada por concejales que tengan intereses en los mercados.

Los comerciantes están firmes. Si no hay cambios, convocarán una gran movilización a la Plaza Grande (prevista para el jueves 8 de mayo), para rechazar las actitudes de autoritarismo y prepotencia que pretenden desde la Comisión y desde la Agencia de Comercio.

Pedidos de los minoristas **Corte a septiembre de 2022**

Además, dentro de la socialización, los comerciantes minoristas han pedido lo siguiente:

- Que las ferias se vuelvan permanentes, con un catastro especial, ayudando a que los comerciantes autónomos puedan unirse a estas y evitar el desorden y el caos en la ciudad.
- Que el Municipio garantice que los mercados tengan acceso a transporte público, y una ruta de transporte público que permita a la gente llegar a los centros de comercio.
- Que las curanderas no sean perseguidas por el uso de alcohol en su trabajo.



Ordenanza busca ordenar los mercados

La concejala Joselin Mayorga defiende los cambios. El motivo es que la ordenanza que rige a los mercados fue elaborada previo a la existencia del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad). Por lo que las responsabilidades, la organización territorial y todo lo que tiene que ver con infraestructura municipal de los mercados, no está actualizada de acuerdo a las responsabilidades del Cootad y el Código Municipal. Por lo que decidieron crear esta normativa.

Según ella, están generando un espacio en el cual puedan tener claridad de cuáles son las funciones tanto de los comerciantes como del espacio administrativo y las responsabilidades que ello conlleva.

Sobre el tema de las regalías, aunque la ordenanza tiene un artículo que habla de la misma, aún no se tiene un precio establecido, el cual solo puede poner el Alcalde. Y la patente, que será obligatoria, son impuestos que todos los quiteños pagan.

Explicó que la ordenanza está contemplando aspectos sociales, como capacitaciones. Esto va más allá de aprender sobre la atención al cliente. Además se propone un espacio para el cuidado de los hijos de los comerciantes.

Aclaró que debe existir una temporalidad establecida para ocupar los espacios en los mercados de 20 años, con la posibilidad de renovarlo automáticamente. "Lo que garantiza la permanencia de los compañeros dentro de los espacios de comercialización", dice Mayorga. Además, hace posible que los comerciantes **dejen el puesto como herencia** a sus familiares.

Con respecto al abandono de los mercados, la concejala añadió que la ordenanza, al ordenar y reorganizar el ámbito administrativo, abre la puerta para generar discusiones mucho más amplias con respecto a qué va a pasar con los mercados a futuro. **(EC)**



Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

P



AVISO

Se va a proceder al pago de:
SEGURO DE CESANTIA

Del que en vida fue:
SGOS. DE POLICÍA
GUAMAN CAYAMBE NELSON VALENTIN

Quienes se creyeren con derechos este beneficio, podrán acercarse a presentar el reclamo respectivo en el Servicio de Cesantía de la Policia Nacional en Quito, en el transcurso de TREINTA (30) DIAS a contarse de la presente publicación.

SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL

issuu-downloader.com

Edmundo González: 'Venezuela está más cerca de recuperar su libertad'

El líder opositor, Edmundo González, quien es reconocido como presidente electo de Venezuela por la comunidad internacional, afirma que Venezuela cada vez está más cerca de recuperar su libertad y pide apoyo europeo.

MADRID. El excandidato opositor venezolano **Edmundo González**, quien es reconocido como presidente electo de su país por la comunidad internacional, ha manifestado que espera "muchas cosas buenas" para Venezuela desde el congreso del Partido Popular Europeo (PPE) que se celebra en Valencia ante los "modelos autoritarios" que afronta su país, porque "mejor es hablar de **democracia** hoy por hoy".

"**Venezuela cada vez está más cerca de recuperar su libertad** y democracia", ha expresado a la par que ha pedido el apoyo del PPE para conseguirlo.

En su intervención durante el cónclave de los populares europeos, González ha insistido en **prevenir ante "el avance de las autocracias"** en el mundo, que ha ligado con "el retroceso que la democracia viene experimentando" en muchos países. "La forma política que caracteriza a Occidente atraviesa su momento más delicado del siglo presente", ha aseverado.

En el caso de Venezuela, ha lamentado que fue de los primeros estados en conocer "las características de los nuevos **autoritarismos del siglo XXI:** cómo se apoyan en las 'fake news', adulteran el ordenamiento jurídico y aprovechan las insuficiencias de la democracia para captar el apoyo popular que luego les permite desmantelar el **Estado de derecho**".

"También comprobamos en carne propia cómo estas autocracias cooperaban entre sí para **sembrar la discordia,** empleando la **violencia selectiva** entre los que luchan por preservar el orden constitucional", ha expuesto, y ha subrayado que por eso los venezolanos pueden decir que "los múltiples problemas que experimenta la democracia solo se pueden resolver con más democracia".



POLÍTICO. El presidente electo de Venezuela, Edmundo González.

Esto pasa, ha apuntado, por **movilizar "masivamente" a la ciudadanía** en la defensa de sus libertades y por aumentar la solidaridad y cooperación "de todos los que luchan por la libertad más allá de las fronteras nacionales".

Cumplir el mandato popular

González ha sostenido que "como consecuencia de un cuarto de siglo de lucha ciudadana ininterrumpida, Venezuela cada vez está más cerca de recuperar su libertad y democracia". "La **voluntad soberana del pueblo venezolano** quedó nítidamente plasmada el pasado 28 de julio de 2025, y los venezolanos seguimos trabajando dentro y fuera de Venezuela para hacer cumplir ese mandato popular", ha afirmado sobre los resultados de las pasadas elecciones presidenciales en su país.

El excandidato opositor ha requerido el "apoyo" del PPE para lograr este objetivo. "Sabemos que contamos con vosotros. Es hora de mantenerse todos firmes en este propósito común, porque el camino será siempre claro para quien no se aparte jamás de sus valores", ha remarcado.

En declaraciones a los medios a su llegada al congreso del PPE, ha indicado que es la primera vez que visita València y se ha mostrado "muy comprensivo de todo lo que hemos visto y de todo lo que hemos conversado con las delegaciones", además de "esperando que concluyan hoy las actividades para emprender el regreso a Madrid mañana".

Preguntado por qué espera de este cónclave para su país, González ha asegurado que "muchas cosas buenas": "Especialmente la realidad venezolana de hoy, la situación venezolana, cómo estamos enfrentando los nuevos modelos autoritarios... es mejor hablar de democracia hoy por hoy".

Respecto a si va a tener ocasión de hablar durante el evento con el expresidente del **Gobierno José María Aznar** o con el líder del PP, **Alberto Núñez Feijóo,** ha afirmado que "seguro que sí" los va "a ver". **(EUROPA PRESS)**

Convocatoria a los Clubes Deportivos Especializados de Tenis del país.

La Federación Ecuatoriana de Tenis (FET) invita a todos los clubes especializados de tenis interesados en formar parte de la FET, presentar sus solicitudes de afiliación adjuntando toda la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y, artículo 47 del Estatuto de la FET, con el fin de analizar sus solicitudes y cumplimiento de requisitos de afiliación.

La documentación y las solicitudes serán enviadas con firma electrónica del representante legal de cada club al correo interventor@fet.org.ec hasta el 05 de mayo del 2025.

Atentamente,
Mgs.Martha Malla
Interventora
Federación Ecuatoriana de Tenis

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO
- Fundada el 11 de Noviembre de 1924 -

INTERVENCIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL NRO. 0302

Riobamba, 1 de mayo de 2025

CONVOCATORIA

En virtud de la Resolución Nro. MD-DM-2025-0302-R de 07 de marzo de 2025, emitida por el Mgs. Romel Leonardo González Orlando, Coordinador de Servicios al Sistema Deportivo, Subsecretario del Deporte y Actividad Física Encargado, se resolvió designar a la Abogada Rocio del Pilar Recuenco Ortiz, con cédula de ciudadanía Nro. 0604157826 como Interventora de la Federación Deportiva de Chimborazo. En atención a lo establecido en el artículo 163 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, y en el numeral seis del artículo 45 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, conforme a las funciones del interventor, según lo establecido en el Art. 43, literal g, del Estatuto de la Federación Deportiva de Chimborazo, se convoca a la Asamblea General de la Federación Deportiva de Chimborazo.

ASAMBLEA GENERAL O CONGRESO EXTRAORDINARIO DE FEDERACION DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

A llevarse a cabo el día lunes 19 de mayo de 2025, a las 17:00, en la sala de sesiones del edificio Administrativo de la Federación Deportiva de Chimborazo, ubicado en la Av. Unidad Nacional y Carlos Zambrano, en la ciudad de Riobamba para conocer el siguiente orden del día a los organismos deportivos filiales:

1. Apertura
2. Verificación de la documentación de los miembros y/o representantes de los organismos deportivos filiales a F.D.CH que conforman la asamblea. Conjuntamente, se verificarán las delegaciones y/o subrogaciones de conformidad con lo establecido en el Art. 18 del Estatuto de la Federación Deportiva de Chimborazo
3. Constatación del quórum de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del Estatuto de la Federación Deportiva de Chimborazo
4. Instalación de la Asamblea
5. Conocer y resolver los recursos de apelación presentada por el Sr. Leonardo Fernando Erazo Navarrete, Manuel Martin Cabezas Parco en calidad de presidentes de los clubes deportivos Especializados Formativos 13 de noviembre, Ajna de la ciudad de Alausí, sobre las elecciones del directorio de la Liga Deportiva Cantonal de Alausí período 2025-2029 desarrollada el 15 de abril de noviembre de 2025
6. Clausura



Abg. Rocio Recuenco O.
INTERVENTORA DE FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

NOTA: Las delegaciones y/o subrogaciones de los representantes que instalarán y acudirán a la Asamblea General o Congreso Ordinario con derecho a voz y voto en representación de las Ligas Deportivas Cantonales de Chimborazo y Asociaciones Deportivas Provinciales por Deporte de Chimborazo, deberán presentar en secretaria general de la institución con 48 horas de anticipación a la instalación de la asamblea, un oficio y/o carta dirigida al Interventor de F.D.CH., la misma que deberá contener los nombres, apellidos, número de cedula, cargo del subrogante de ser el caso y la autorización del organismo deportivo para actuar en la asamblea con derecho a voz y voto, esta debe ser suscrita por el presidente y secretario del organismo deportivo filial, quienes certificarán a favor del delegado y/o subrogante, se deberá adjuntar además el Registro de Directorio vigente del organismo deportivo. El subrogante del presidente del organismo deportivo deberá ser siempre quien estatutariamente le corresponda

issuu-downloader.com

La ONU cuestiona políticas de deportación masiva de EE.UU.

La Organización de Naciones Unidas afirma que las deportaciones que impulsa Estados Unidos deben atender al Derecho Internacional. Donald Trump, de su parte, presume de realizar "deportaciones masivas" a un ritmo "muy rápido".

MADRID. Naciones Unidas ha afirmado que "las cuestiones que tienen que ver con los **migrantes y los refugiados** deben tratarse de acuerdo con el **Derecho Internacional**", en el marco de la **política de deportaciones** que ha aplicado Estados Unidos desde la vuelta de **Donald Trump** a la Casa Blanca.

El portavoz de la Secretaría General de Naciones Unidas, Stéphane Dujarric, ha respondido en rueda de prensa a la pregunta de un periodista sobre la **separación de niños de sus familias** en casos de deportación, y ha reclamado que, "aunque todos los países tienen el derecho y la responsabilidad de gestionar sus propias fronteras", es necesario "mantener la **dignidad humana** en el centro" de este tipo de actuaciones.

En el caso concreto por el que ha sido preguntado, las autoridades de migración de Estados Unidos d**eportaron a Venezuela a una madre cuya hija fue puesta en un hogar de acogida en Estados Unidos**, a pesar de que la madre quería que volase con ella. El padre de la niña había sido enviado en marzo a una cárcel en **El Salvador.**

En un mítin en Míchigan por sus **100 días en la Casa Blanca**, Trump ha presumido, precisamente, de que su Gobierno está "ejecutando **deportaciones masivas" y de que se están haciendo "muy rápido"**. Con respecto a la suspensión ordenada por el Tribunal Supremo de las deportaciones realizadas bajo la **Ley de Enemigos Extranjeros** de 1798, Trump no cree que "se vaya a permitir que se mantenga" en el tiempo.

Además, ha destacado también que "los peores de los peores están siendo enviados a una prisión de El Salvador que no se anda con rodeos", en referencia al **Centro de Confinamiento del Terrorismo** (CECOT), una cárcel de máxima seguridad impulsada por el presidente salvadoreño, **Nayib Bukele.** Acto seguido, Trump ha presentado un vídeo de los presos deportados en su transporte y llegada al centro penitenciario, mientras el público aplaudía.

Reducción de entradas ilegales

La portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, **Tammy Bruce,** ha destacado que "las **entradas ilegales en la frontera suroeste se han reducido en un 95%** desde 2024" a raíz de los "acuerdos con Guatemala, Panamá y El Salvador para interceptar y deportar a los extranjeros ilegales".

El Gobierno de Estados Unidos ha tenido que **hacer frente a protestas** por la manera en que ha gestionado múltiples deportaciones, como la de dos menores estadounidenses --uno, **enfermo de cáncer metastásico**-- deportados junto a su madre el pasado viernes.

En ese caso, altos cargos de Washington defendieron la **actuación de su agencia de inmigración** argumentando que ellos no deportaban a los menores estadounidenses, pero que sus padres o madres podían elegir llevarlos consigo al ser expulsados. **(EUROPA PRESS)**



CRISIS. Las deportaciones masivas son una de las principales políticas del presidente de EE.UU., Donald Trump. Foto cuenta de X de la Casa Blanca.

P

NOTARÍA 54 QUITO, D.M.
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARIO

OFICIO N° 23-N54CQ-JIVG-2025

QUITO, A 25 DE ABRIL DE 2025

EXTRACTO

NOTARIA QUINCUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.- Cúmpleme poner en conocimiento del público que mediante escritura otorgada en esta misma Notaría, el veinte y cinco (25) de abril del año dos mil veinte y cinco (2025), los cónyuges señores **SALVATORE ALACQUA MENTO**; y, **ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO**, procedieron a liquidar el patrimonio de la sociedad conyugal que tenían formada, la misma que se encuentra bajo el régimen de Capitulaciones Matrimoniales, conforme escritura pública otorgada el tres (3) de abril de año dos mil diecinueve (2019), ante el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Notario Octogésimo Primero del cantón Quito, bajo el número de Protocolo 20181701081P01597, debidamente inscrito en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, el veinte (20) de abril de año dos mil dieciocho (2018).

La transferencia del patrimonio se encuentra detallada en el texto de la referida escritura pública de Liquidación de Sociedad Conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el Artículo seis (6) de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial N**úmero cuatrocientos seis (**406), de veinte y ocho (28) de noviembre del año dos mil seis (2006), que a su vez reforma el Art**ículo dieciocho (**18) de la Ley Notarial agregando varios numerales, entre los cuales el numeral veinte y tres (23) faculta al Notario disponer la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil, correspondientes de ser el caso, la escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal, previo el trámite previsto en dicha norma legal, pongo en conocimiento del público, por una sola vez, de este extracto de la liquidación del patrimonio de la Sociedad Conyugal correspondiente a los señores cónyuges **SALVATORE ALACQUA MENTO**; y, **ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO,** otorgada mediante escritura pública de fecha veinte y cinco (25) de abril del año dos mil veinte y cinco (2025), en esta misma Notaría, por el término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.
Sírvase Usted Señor Registrador marginar en los libros correspondientes a su cargo.

Atentamente,

DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Quincuagésima Cuarta 54

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARÍA 54

001-004-5586

LH
FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA

ENTREVISTA CON
HAZEM NICOLA

Con
Gabriela Vivanco

TEMA
¿Qué hacer para tener una columna sana?

MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY

DALE CLIC

issuu-downloader.com

Lago San Pablo peligra por alto grado de contaminación

La contaminación descontrolada pone en peligro al lago más grande de Ecuador: San Pablo, ubicado en Imbabura. Los asentamientos humanos en sus alrededores son uno de los principales problemas.



CONTAMINACIÓN. El problema está en el agua y sus alrededores.

IMBABURA.- El lago San Pablo, en la provincia de Imbabura, atraviesa una **situación crítica frente a la contaminación.** Así lo revelan estudios que ponen en evidencia el **estado del agua** del que es considerado el **lago más grande de la provincia y del Ecuador,** con un total de 583 hectáreas, con un volumen de agua de 140.106 m3.

Descargas de aguas residuales, químicos usados en actividades agrícolas e industriales, así como basura desmedida, son parte de los contaminantes que a simple vista se pueden identificar en el espejo de agua, considerado **turístico y patrimonial** por su entorno paisajísticos y su riqueza histórica, milenaria para los pueblos kichwa.

Un foro con técnicos internacionales, academia e instituciones públicas y privadas **analizó en abril de 2025 la situación crítica que atraviesa este ecosistema**.

Elizabeth Velarde, investigadora de la Universidad Técnica del Norte (UTN), en aquella cita, expuso que si bien la situación actual de la microcuenca del lago San Pablo es preocupante, no es una realidad aislada de lo que se vive con la **mayoría de cuerpos hídricos del Ecuador y del mundo**, que necesitan acciones inmediatas.

"De una manera general, la problemática no es algo aislado dentro de lo que es el lago San Pablo. Es una problemática que la vivimos a nivel mundial. **Desde el contexto nacional,** más o menos entre 200 a 300 lagos o embalses que tiene nuestro país, tienen esta problemática. **Tal vez en algunos con mayor grado y otros con menor,** pero desde todos los componentes ya presentan, en este caso, un efecto adverso, específicamente en el componente que es el recurso hídrico", aseguró.

En el caso de San Pablo, expuso que los problemas principales se dan por **aguas residuales** que no tienen tratamiento, que van directo al lago, donde hay altos valores de sólidos en suspensión, clorofila, coliformes totales y E.coli en el agua y sus afluentes.

Según Velarde, para aplicar acciones que permitan cambiar la situación de San Pablo se necesitan diversos estudios, con **monitoreos de al menos un año**, donde los datos obtenidos permitirán tomar decisiones a corto, mediano y largo plazos, pero que sean efectivas.

"A veces las intervenciones no se basan en ciencia y tal vez se hacen con **estudios prematuros**, desde mi punto de vista, con uno, dos o tres meses, sin interiorizar el contexto ambiental, histórico y cultural de ese ecosistema (...). Se necesita como mínimo un año continuo de monitoreo para saber qué es lo que sucede en ese ecosistema, qué variable ambiental, qué variable en este caso de limnología se correlaciona. Esa es la base para establecer las **estrategias**", expresó.

Dentro de los estudios que ya han realizado desde la UTN, dijo que se pudo determinar que **el punto más profundo del lago tiene sedimentos compactados**, lo que ya no permite filtración en esa área, ya que la contaminación se está acumulando abajo. "Pero también hay un efecto rebote. Es por eso que muchos de los puntos del lago San Pablo los vemos no solo de color verde, sino también de color grisáceo. Es por la cantidad de sedimentos o partículas en suspensión".

Mesa interinstitucional para salvar el lago

El Municipio de Otavalo, el Ministerio del Ambiente, diversas universidades, organizaciones no gubernamentales, gobiernos parroquiales, comunidades y otros actores, decidieron integrar una **mesa interinstitucional** que planifique las acciones para salvar al lago San Pablo.

Como parte de esas acciones, Velarde afirmó que se implementan estrategias que sean visibles y sostenibles para el ecosistema, como el monitoreo en tiempo real, lo que permite conformar el observatorio del lago San Pablo, tras la **colocación de la primera hidroboya** que realizará mediciones de limnología e hidrometeorología.

Anabel Hermosa, alcaldesa de Otavalo, en el foro de marzo, expuso que se están **juntando capacidades de diversos actores para salvar al lago**, resaltando que es uno de los mayores patrimonios naturales locales y nacionales, pero reconoció que la tarea es compleja.

"Nuestro lago y sus fuentes hídricas han sido sometidos a **graves afectaciones en su ecosistema** y en la calidad de vida de las comunidades, que tienen actividades diarias junto al lago, ligados a la agricultura, manufactura con totora y turismo comunitario. Ha sido un gran desafío para nuestra administración generar una planificación que preserve la cultura ancestral y, sobre todo, el respeto y cuidado a nuestro lago", dijo.

Según Hermosa, el **crecimiento acelerado de asentamientos humanos** en Otavalo, especialmente alrededor de San Pablo, por la falta de planificación, no ha ido a la par con la dotación de servicios básicos, lo que ha ocasionado que incluso **colapsen las plantas de tratamiento que tiene el lago.**

"Desde hace años, muchos de nuestros sectores, sobre todo aquellos que están asentados en la cuenca del lago San Pablo, **carecen de sistemas de saneamiento** y hasta de agua potable, sin un adecuado manejo de residuos sólidos. La **deforestación y la pérdida de la biodiversidad** generan el deterioro de nuestros recursos hídricos y la **degradación** del medio ambiente. Estas situaciones han afectado a nuestros lagos y ríos, en especial al lago San Pablo", comentó.

Explicó que alrededor del lago hay **11 plantas de tratamiento de aguas residuales a punto de cumplir su vida útil**, por lo que actualmente se necesita una cuadrilla de 10 trabajadores para limpiarlas constantemente, ya que estos sistemas no abastecen la cantidad de asentamientos humanos que han crecido alrededor del lago.

Lola Jiménez, directora municipal de Desarrollo Territorial, afirmó que a**lrededor del 70% de la población de Otavalo tiene algún tipo de vinculación con el lago**, por lo que consideran importante que cualquier plan que se desarrolle vaya de la mano con las comunidades locales.

"Tenemos aproximadamente 114.000 habitantes en el cantón Otavalo. Tenemos las parroquias directamente vinculadas o que tienen esa interacción con el lago, pero se imaginan ustedes si alrededor de **80.000 habitantes** son aquellos que están en esa zona de influencia directa con el lago. Estamos hablando el 70% de la población del cantón. Entonces, esa es la importancia que requiere que las acciones que tomemos vayan acorde con medidas en relación a esa armonía de la naturaleza con las actividades del hombre", aseguró.

"Todos estos esfuerzos se deben hacer de manera conjunta. **Si no hay la participación y la concientización de nuestras propias comunidades** que están asentadas a lo largo del lago, difícilmente vamos a cumplir nuestros objetivos. Si no entendemos que hay que cuidar nuestro lago, no botar basura, no rellenarlo, no introducir químicos o plásticos, no vamos a poder lograr lo que nos hemos propuesto", agregó la alcaldesa. **(FV)**

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER



JUEVES 01 DE MAYO DE 2025
TUNGURAHUA

Llamaradas estelares pueden forjar elementos como oro

Astrónomos han descubierto un lugar de origen previamente desconocido para algunos de los elementos más raros del universo: una llamarada gigante desatada por una estrella supermagnetizada. Los astrónomos calcularon que estas llamaradas podrían ser responsables de la formación de hasta el 10% del oro, el platino y otros elementos pesados de nuestra galaxia. EUROPA PRESS



Da clic para estar siempre informado

issuu-downloader.com